



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

**8037***Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos núm. 15/2019*

Aprobado definitivamente, ya que no se han presentado reclamaciones, el expediente núm. 15/2019 de modificación de crédito por transferencia de créditos del Presupuesto de 2019, y de acuerdo con la legislación vigente, se publica el resumen por capítulos:

Denominación	Alta
	<b>CRÉDITO</b>
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	105.483,11 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	57.757,39 €
<b>TOTAL</b>	<b>163.240,50 €</b>

#### FINANCIAMIENTO DEL EXPEDIENTE NÚM. 15/2019 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE 2019, POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, FINANCIADO CON BAJAS

Denominación	Baja
	<b>CRÉDITO</b>
Capítulo 6. Inversiones reales	163.240,50 €
<b>TOTAL</b>	<b>163.240,50 €</b>

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo que disponen el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 23.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Santanyí, 9 de agosto de 2019

**La alcaldesa**

Maria C. Pons Monserrat

